



cortos15

parálisis cerebral bases



Una iniciativa de:



Colaboran:



ACADEMIA DE LAS
ARTES Y LAS CIENCIAS
CINEMATOGRAFICAS
DE ESPAÑA®





cortos15

paráliscerebral bases



Con el doble objetivo de promocionar la inclusión de la discapacidad en el mundo de la creación artística y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de la parálisis cerebral, Confederación ASPACE -www.aspace.org- crea ASPACEfilm, un concurso de cortometrajes sobre parálisis cerebral que cuenta con el apoyo de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, la universidad Francisco de Vitoria y la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.

PARTICIPANTES

1. Pueden participar personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad siempre que hayan cumplido los 18 años. El número de cortometrajes que puedes presentar a concurso es ilimitado.

EL CORTO

2. El corto debe ser original e inédito, por lo que no puede haberse mostrado antes en internet, televisión, salas de cine..., ni participado en otros festivales o certámenes, ni hacerlo hasta que se produzca el fallo del jurado.
3. La temática de la película debe ser la parálisis cerebral. El objetivo de este cortometraje es ofrecer una imagen adecuada de esta discapacidad y concienciar a la sociedad, por ello, debes tener en cuenta las particularidades que te presentamos en el informe de **líneas básicas para realizadores ASPACEfilm**.
4. El corto debe incluir dos cortinillas, que deben colocarse al inicio y al finalizar la película. Puedes descargar las cortinillas **en este enlace**.

5. La película puede tener una duración máxima de 4 minutos (4'00"), incluidas las cortinillas. Y recuerda, no tienes por qué apurar ese tiempo, más tiempo no es sinónimo de mejor.
6. La película debe estar subtitulada: Las personas con parálisis cerebral no siempre se pueden expresar con fluidez, por eso, el corto deberá incluir subtítulos; además, así las personas sordas y quienes no hablan español también pueden disfrutar del corto.
7. El idioma de los cortos será el castellano.

ENVÍOS

8. El corto deberá subirse a Vimeo y estar cargado como vídeo privado con contraseña (Privacidad -> ¿Quién puede ver el video? -> Sólo personas con la contraseña). En el formulario de inscripción te solicitaremos el enlace al video y la contraseña.
9. Los cortos finalistas deberán ser enviados a Confederación ASPACE en formato DCP (Digital Cinema Package) en el plazo de cuatro días hábiles desde que se comunique al autor su condición de finalista. Por este motivo, recomendamos que tengáis listos con antelación los cortos en formato DCP.
10. La ratio de imagen del corto debe ser de 1.85:1, con unas dimensiones en pixeles de 1998x1080px.
11. Cada película debe disponer de un cartel en formato jpg, con un tamaño en pixeles de 150 x 210 (ancho por alta) y un peso máximo de 100 kb, y que solicitaremos al ganador y a los finalistas.
12. Las obras se enviarán a través del siguiente formulario de inscripción.

ENVÍA TU CORTO



PLAZOS

- 13.** El plazo de recepción de los trabajos comienza el 13 de abril de 2015 y terminará el 11 de septiembre de 2015 (inclusive).

PREMIO

- 14.** Como reconocimiento, el corto seleccionado se exhibirá durante la primera semana del mes de octubre, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, en distintas salas de cine del territorio nacional, previo a las sesiones de cine de la programación habitual. Las salas, el número de proyecciones y sus días estarán sujetos a cambios hasta la ceremonia de entrega de los premios.

Además, el autor del corto ganador recibirá una estatuilla conmemorativa.

- 15.** Los cortometrajes finalistas serán proyectados durante la ceremonia de entrega de premios, que tendrá lugar en la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas a finales de septiembre.

JURADO

- 16.** El Jurado del concurso estará integrado por un miembro de Confederación ASPACE, un miembro de la Academia de Cine, un profesor de Comunicación Audiovisual de la Universidad Francisco de Vitoria y un miembro de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM).

PROPIEDAD INTELECTUAL

- 17.** Los autores conservarán todos los derechos sobre su obra, si bien las copias participantes en el concurso pasarán a formar parte de los archivos audiovisuales de Confederación ASPACE y podrán ser utilizados en campañas de sensibilización sobre la parálisis cerebral, y nunca con fines comerciales.
- 18.** Tú eres el único responsable de tu película y de todo lo que incluyas en ella. Si tu corto viola derechos de autor o de propiedad intelectual (idea original, música, sonidos, imagen...), Confederación ASPACE declina toda responsabilidad.
- 19.** Cualquier aspecto no incluido en estas bases, queda sujeto a la interpretación de Confederación ASPACE. Participar en el Concurso de Cortometrajes ASPACE supone aceptar sus bases.



cortos15

parálisis cerebral bases



Una iniciativa de:

Colaboran:

